

# INFORME DE GESTIÓN

## 2026 PRIMER SEMESTRE

“Pensamos **juntos**, tejemos saberes  
y transformamos **realidades**”

AUDITORIO / PLAYA GRANDE



UNIMAGDALENA  
+ Incluyente  
Innovadora  
Comprometida  
PABLO VERA SALAZAR  
Rector 2024-2028

## REGISTRO DE ASISTENCIA



# INFORME DE GESTIÓN 2026-1 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

# RESPONSABLES DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS



**Jorge Enrique Elías Caro**  
Vicerrector de Investigación



**Monica Lastenia  
Zulbarán Jiménez**  
Directora de Gestión  
del Conocimiento



**Jorge Luis Reyes  
Carreño**  
Director de  
Transferencia del  
Conocimiento y  
Propiedad Intelectual



**Ibeth Rocio Noriega  
Herazo**  
Directora de  
Proyección Cultural



**Lyda Raquel Castro  
García**  
Directora del Centro  
de Genética y Biología  
Molecular



**Angelica Liliana  
Silva Franco**  
Directora del Centro  
de Innovación y  
Emprendimiento



**Roberto José  
Guerrero Flórez**  
Director del Centro  
de Colecciones  
Científicas



**Laionell José Polo  
Alvarado**  
Director del Centro  
de Investigación en  
Alto Rendimiento  
Deportivo y Estudios  
Biomédicos



**Angelica María  
Cortez**  
Responsable de  
Publicaciones y  
Fomento Editorial



**DIEF Ciencias  
Empresariales y Económica**

**Etna M. Bayona Velasquez**  
*Doctora en Economía*



**DIEF Humanidades**

**Edgar Villegas Iliarte**  
*Doctor en Ciencias Sociales*



**DIEF Ingeniería**

**Javier Antonio De la Hoz Maestre**  
*Doctor en Estadística*

## DIRECCIONES DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN EN CADA FACULTAD

Conformación del Consejo de Investigación y Comités de Investigación y Extensión de las Facultades



**DIEF Ciencias de la Salud**

**Ediltrudis Ramos De la Cruz**  
*Doctora en Enfermería*



**DIEF Ciencias de la  
Educación**

**Alex Blademir Gutierrez Moreno**  
*Doctor en Educación*

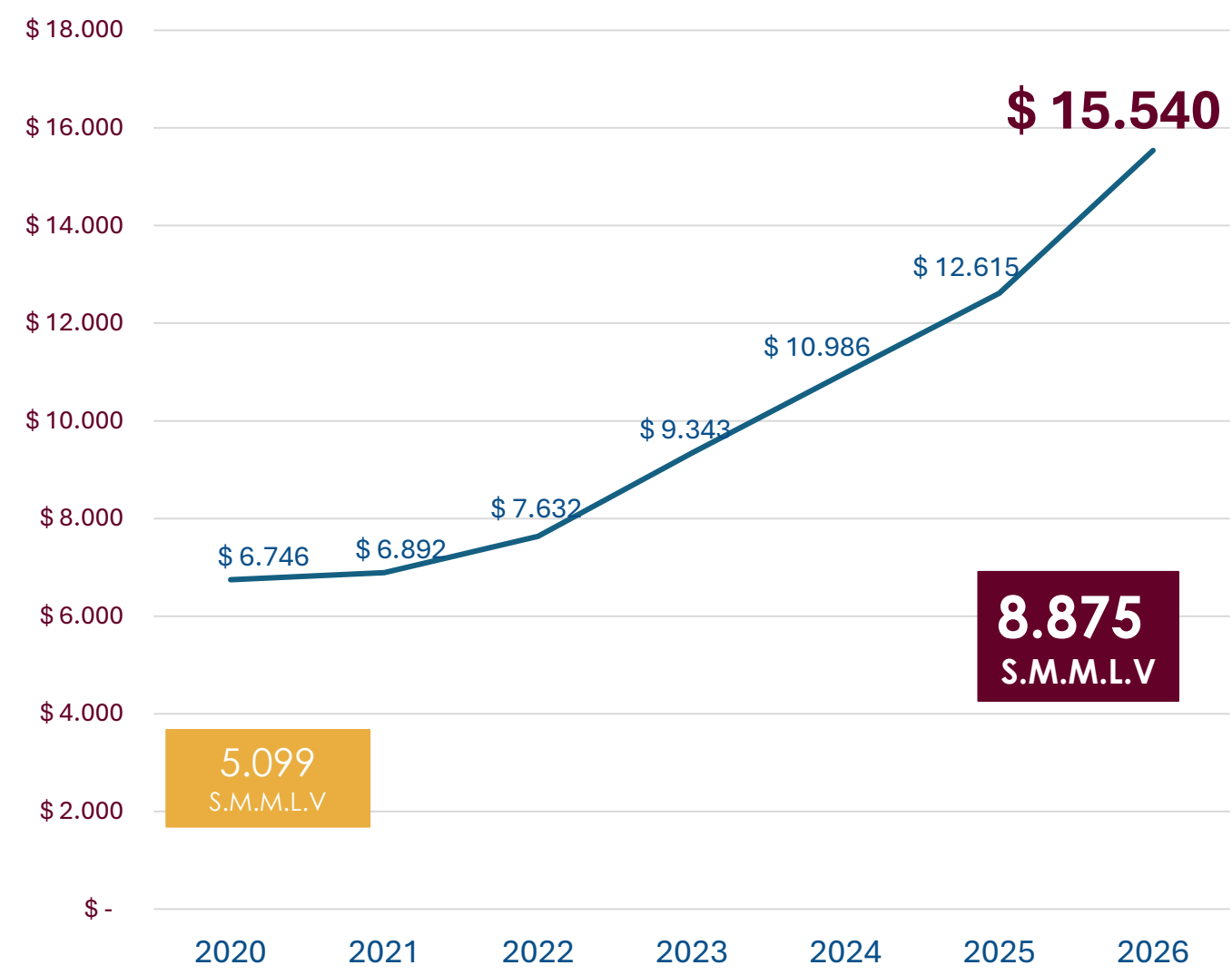


**DIEF Ciencias Básicas**

**Juan Carlos Narvaez Barandica**  
*Doctor en Biología*

# INVERSIÓN EN CTel

## Presupuesto inicial anual del fondo FONCIENCIAS



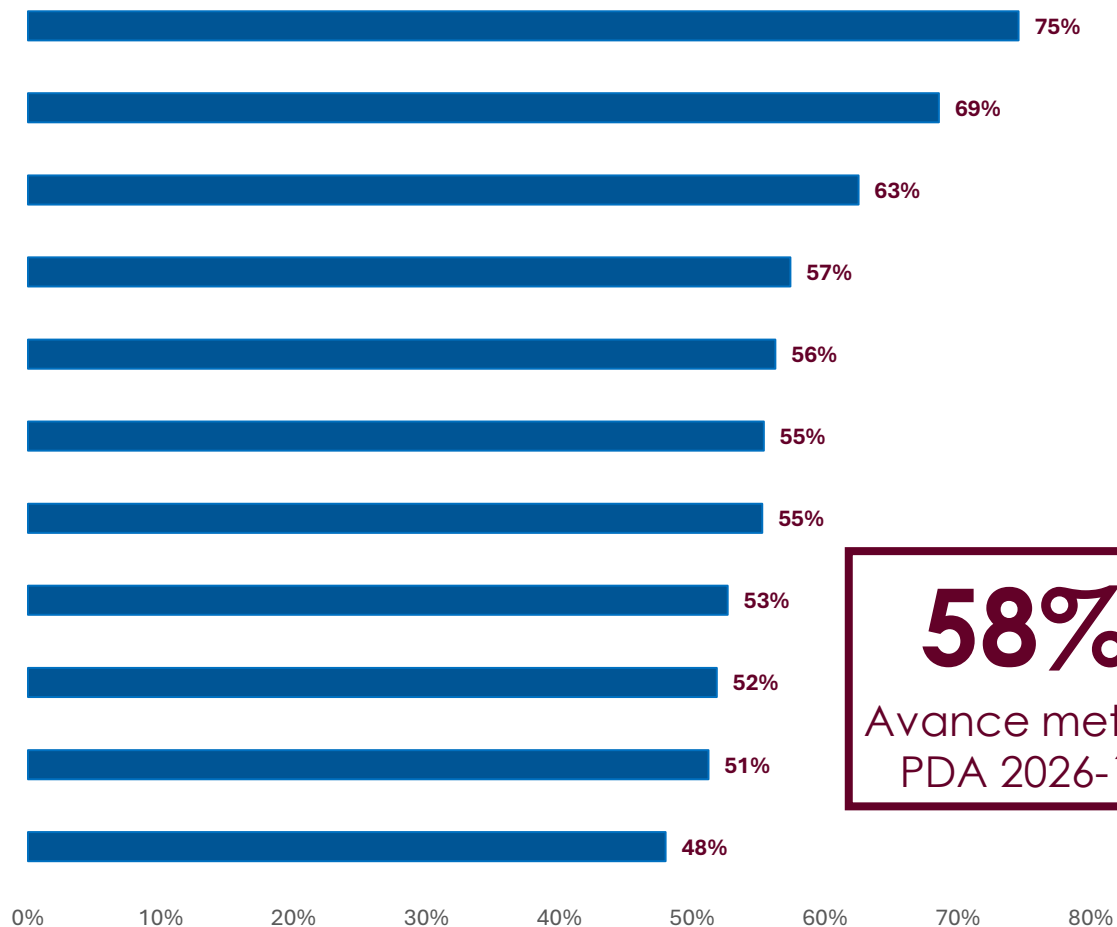
## PLAN DE ACCIÓN 2026

|                                                                                                                                        |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Convocatorias y concursos para programas, proyectos o productos resultados de I+D+i e I+C                                              | 17%  |
| Servicios ofertados por los Centros de gestión de I+D+i                                                                                | 100% |
| Fortalecimiento de los actores del Sistema institucional de I+D+i e I+C                                                                | 18%  |
| Fortalecimiento del Capital Humano en I+D+i e I+C                                                                                      | 59%  |
| Transferencia y divulgación pública de la I+D+i e I+C                                                                                  | 46%  |
| Formulación, ejecución y gestión de proyectos de I+D+i e I+C                                                                           | 33%  |
| Desarrollo y gestión estratégica para el fomento de la apropiación social del conocimiento                                             | 32%  |
| Protección y gestión estratégica de la propiedad intelectual en la Universidad                                                         | 85%  |
| Fomento, consolidación y gestión de relaciones con el entorno para actividades de investigación, creación, innovación y emprendimiento | 67%  |
| Consolidación de ecosistemas para la gestión y fomento de procesos de innovación y emprendimiento                                      | 52%  |
| Unimagdalena comprometida con los 500 años de Santa Marta                                                                              | 30%  |
| Fortalecimiento de los servicios del sistema de museos, arte y cultura de la Universidad del Magdalena                                 | 80%  |



# PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN DE ACCIÓN

## 2026-1



1. Fomento, consolidación y gestión de relaciones con el entorno para actividades de investigación, creación, innovación y emprendimiento
2. Convocatorias y concursos para programas, proyectos o productos resultados de I+D+i e I+C - RP Matricula - Presencial
3. Formulación, ejecución y gestión de proyectos de I+D+i e I+C
4. Fortalecimiento del Capital Humano en I+D+i e I+C
5. Servicios ofertados por los Centros de gestión de I+D+i - RP
6. Consolidación de ecosistemas para la gestión y fomento de procesos de innovación y emprendimiento
7. Transferencia y divulgación pública de la I+D+i e I+C
8. Protección y gestión estratégica de la propiedad intelectual en la Universidad
9. Fortalecimiento de los servicios del sistema de museos, arte y cultura de la Universidad del Magdalena
10. Desarrollo y gestión estratégica para el fomento de la apropiación social del conocimiento
11. Unimagdalena comprometida con los 500 años de Santa Marta
12. Fortalecimiento de los actores del Sistema institucional de I+D+i e I+C

# ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

El Rector y el Vicerrector de Investigación de la Universidad del Magdalena tienen el gusto de invitarlo(a) a la:

## Jornada Institucional

de Validación de Propuestas Normativas sobre:

- Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación, Creación y Emprendimiento.
- Política de Ética, Bioética e Integridad Científica.
- Política de Ciencia Abierta.

**31** de julio **2026**  
**8:00 a.m.**  
Auditorio Gran Salón Bolívar  
Hotel Zuana Beach Resort

## 92

### Participantes

Momento 1 · Kunsamu

Momento 2 · Hilos, nudos y vacíos

Momento 3 · Aluna

## 102

### Participantes

Momento 1 · EIBIC

Momento 2 · La Brujula

## Jornada Institucional

De Aluna al territorio: pensamos juntos, tejemos saberes y transformamos realidades

- Ética, Bioética e Integridad Científica
- Innovación y Emprendimiento

**20** agosto **8:00 a.m.**  
Salón del Lago Irotama Resort



- Hilo
- Nudo
- Tejido

### Memoria · M1

La capacidad que no podemos perder ya tiene nombre —vínculo territorial y comunidades— y también el nudo más urgente: carga administrativa y trámites.

### Presente · M2

El entorno presiona desde la dimensión tecnológica y la voz más ausente en la mesa es comunidades y territorio.

### Futuro · M3

La visión 2036 ya tiene su capacidad más pedida —vínculo con comunidades— y sus límites éticos trazados.

### Cuidar · M1

Lo que debemos proteger ya tiene nombre —la vida, las comunidades y sus datos— y la demanda no es más control, sino acompañamiento temprano, articulado y proporcional al riesgo.

### Rumbo · M2

La brújula ya marcó su norte —ecosistema, conexiones y territorio— y el hilo más elegido fue el verde: fortalecer lo que ya existe, no inventarlo.





**UNIMAGDALENA**  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
**COMPROMETIDA**



**UNIMAGDALENA**  
Incluyente  
Innovadora  
Comprometida  
PABLO VERA SALAZAR  
Rector 2024-2028



# GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

# GESTIÓN DE CONVOCATORIAS FONCIENCIAS APROBADAS



## 10ma Convocatoria de Pregrado

- 3** Trabajos de Creación Artística
- 6** Practicas de Innovación y Emprendimiento
- 9** Pasantías de Investigación
- 36** Trabajos de Investigación



## 2da Convocatoria Pasantías Internacionales

- 8** Pasantías de Investigación
- 2** Practicas de innovación y emprendimiento



## Convocatoria de Proyectos en Interculturalidad y Territorio

- 6** Tesis de Doctorado
- 9** Trabajo de Maestría



## 6ta Convocatoria de Maestrías y doctorados

- 61** Propuestas Inscrita
- 31** Propuestas Cumplen requisito

# GESTIÓN DE PROYECTOS ACTIVOS

94

Proyectos  
activos

\$ 102.782.743.181



37

Proyectos con  
financiación interna

57

Proyectos con  
financiación Externa



214

Semilleros de Investigación



76

Ayudantes de Investigación



24

Jóvenes Investigadores (as)



16

Asistentes de Investigación

# GESTIÓN DE RECURSOS

1

Proyecto de ordenamiento alrededor del agua y gestión adaptativa en la Ciénaga de Zapayán,  
\$51.515.748.730.

1

Elaboración de la Evaluación Ambiental Estratégica en la Ecorregión Guajira  
\$ 2.793.197.500

3

Orquídeas  
\$686.244.000

1

Proyecto en cumplimiento de requisitos Convocatoria N 43 ASCTel del SGR  
\$ 15.000.000.000

1

Proyecto de Cooperación Internacional  
\$ 1.498.550.891

**\$ 71.493 millones**

**TOTAL**





**UNIMAGDALENA**  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
**COMPROMETIDA**



**UNIMAGDALENA**  
Incluyente  
Innovadora  
Comprometida  
PABLO VERA SALAZAR  
Rector 2024-2028



# TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y PROPIEDAD INTELECTUAL



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

# CONVOCATORIAS MOVILIDAD DOCENTES, ESTUDIANTES, JÓVENES INVESTIGADORES



# PROPIEDAD INTELECTUAL 2026-1



2

Solicitudes de  
Obras  
audiovisuales



2

Solicitudes de  
Softwares  
registrados



12

Solicitudes de  
obras literarias



3 Solicitudes de Registro  
de Signos Distintivos



2

Marcas  
Concedidas



cits

# INVERSIÓN EN EVENTOS DE CTel

81

Eventos

\$ 288.077.262

Inversión



# IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS SUSCEPTIBLES A PROTECCIÓN DE PI

## Metodología:



### Identificación de la problemática

- Reconocimiento del objeto de estudio



### Definición de la estrategia de búsqueda

- Elaboración y validación de la ecuación de búsqueda en bases de datos



### Análisis de la información

- Descarga de metadatos
- Compilación y procesamiento



### Revisión de artículos y patentes relacionadas



## Productos:

**4** Búsquedas tecnológicas

**1** Informes de vigilancia tecnológica

**50** Orientación en materia de PI e IT

**4** Identificación previa de invenciones susceptibles de protección

**7** Solicitudes de PI presentadas en el área de influencia del CATI

**6** Jornadas de sensibilización de la propiedad intelectual y divulgación de servicios CATI

# PATENTES DE INVENCION



**Solicitud de patentes  
de modelo de utilidad**



Título: "ESTRUCTURAS MODULARES COMO ARRECIFES PARA LA BIODIVERSIDAD Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA"

Fecha de presentación: 31 de diciembre de 2024

Fecha de publicación: 13 de enero de 2026

Estado actual: Bajo examen de fondo



# SIGNOS DISTINTIVOS DE PROMOVIDOS DESDE EL CATI



**Solicitudes de registro de  
marcas de emprendimientos**



Número de solicitud: SD2026/0018965

Fecha de presentación: 25 de febrero de 2026

Estado actual: Bajo examen de fondo



Número de solicitud: SD2026/0045983

Fecha de presentación: 30 de abril de 2026

Estado actual: Bajo examen de fondo

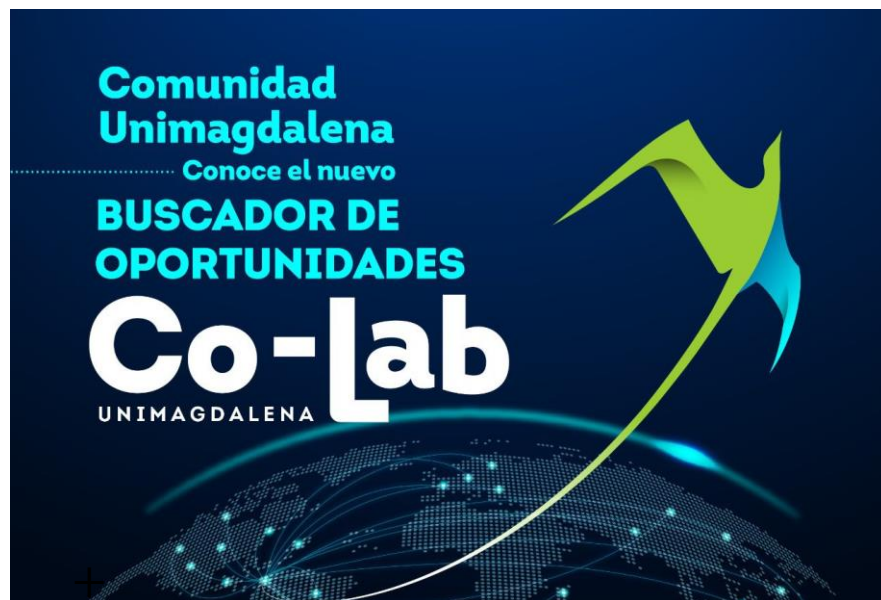


Número de solicitud: SD2026/0062998

Fecha de presentación: 11 de junio de 2026

Estado actual: Publicada

# BUSCADOR DE OPORTUNIDADES CO-LAB UNIMAGDALENA 2026-1



+180

Oportunidades de  
financiación publicadas  
para conocimiento de la  
comunidad Unimagdalena



46.786

Visitas a Oportunidades Internas, Nacionales e Internacionales

Trabajo colaborativo con la Oficina de Relaciones Internacionales



**UNIMAGDALENA**  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
**COMPROMETIDA**



**UNIMAGDALENA**  
Incluyente  
Innovadora  
Comprometida  
PABLO VERA SALAZAR  
Rector 2024-2028



# PROYECCIÓN CULTURAL



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN



8  
Exposiciones

EXPOSICIONES ARTÍSTICAS  
(Permanentes e itinerantes)  
14.325 Beneficiarios

29  
ACTIVIDADES  
REALIZADAS

Actividades realizadas para el  
fortalecimiento de las expresiones  
artísticas y culturales

1.109 Beneficiarios

55  
Actividades  
realizadas

Iniciativas, estrategias y  
actividades realizadas  
para el fortalecimiento  
del sistema cultural y  
museográfico  
2.555 Beneficiarios

12

Instituciones educativas

5.465

Visitas al Museo de Arte

8.860

Visitas a la Casa Museo



# PRESENTACIONES 2026-1



## Orquesta Sinfónica UNIMAGDALENA

**5** Santa Marta  
**1** El Retén





UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
**COMPROMETIDA**



UNIMAGDALENA  
Incluyente  
Innovadora  
Comprometida  
PABLO VERA SALAZAR  
Rector 2024-2028



# CENTRO DE COLECCIONES CIENTÍFICAS



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

# COLECCIONES DE UNIMAGDALENA

## 9

### COLECCIONES BIOLÓGICAS

## 382.558

Ejemplares o elementos  
coleccionables



Entomológica (280.799)



Tardígrados (13.426)



Ornitológica (29)



Herpetológica (2.338)



Mastozoológica (462)



Invertebrados no Insectos (78.214)



Ficológica Germán Bula Meyer (3.989)



Ictiológica (300)



Briófitos, Líquenes y Macrohongos (3.001)

## 1

### COLECCIÓN VIVA ARBORETUM

## 690

Individuos en el campus



100 ejemplares con letreros  
informativos (código QR)



Vivero (276 plantas)

Convenio con el Banco de la República, Club  
de Jardinería y Fundación Bachaqueros.

## 2

### COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS

## 4.637

Ejemplares o elementos  
coleccionables



Líticas (3037)



Cerámicas (1599)



Bioarqueología  
(1 individuo momificado)

1 proyecto registrado ante el ICANH y 12  
proyectos en curaduría.

# REGISTROS DE ESPECÍMENES EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DE GESTIÓN NACIONALES



Colección Biológica

126.990



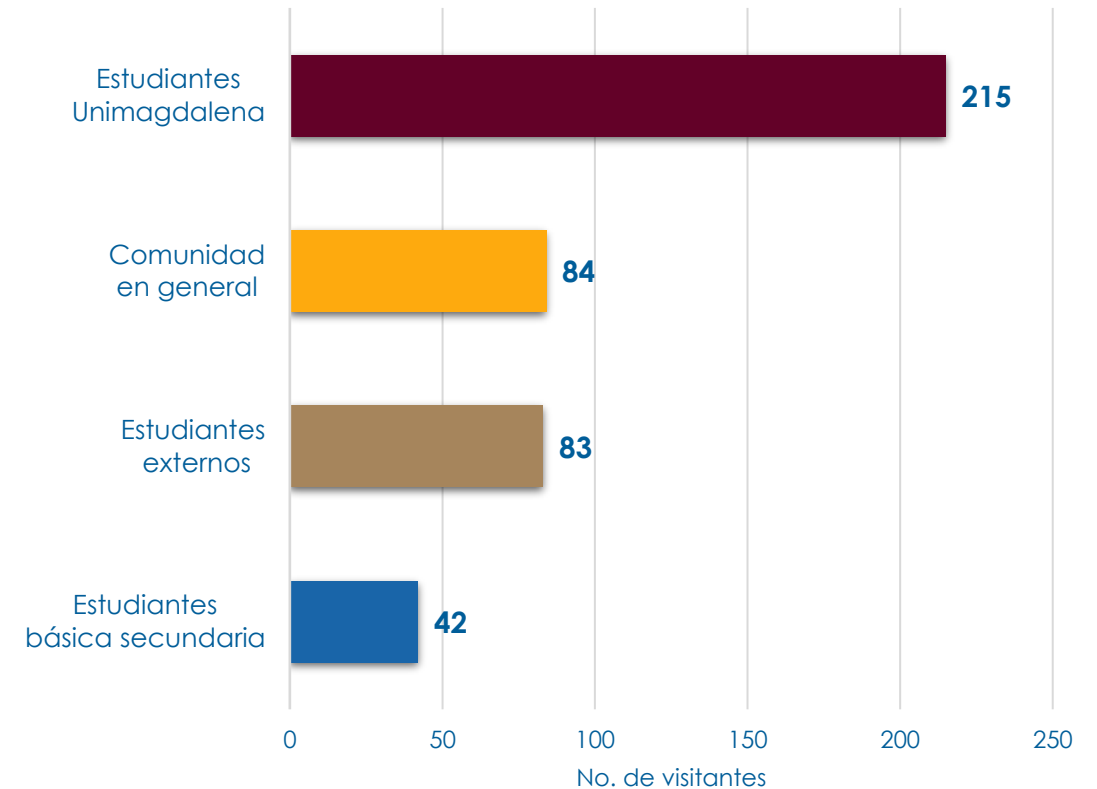
Colección Arqueológica

2.551



ICANH

## VISITAS COLECCIONES CIENTÍFICAS UNIMAGDALENA





UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
**COMPROMETIDA**



UNIMAGDALENA  
Incluyente  
Innovadora  
Comprometida  
PABLO VERA SALAZAR  
Rector 2024-2028



# CENTRO DE GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR - CGBM



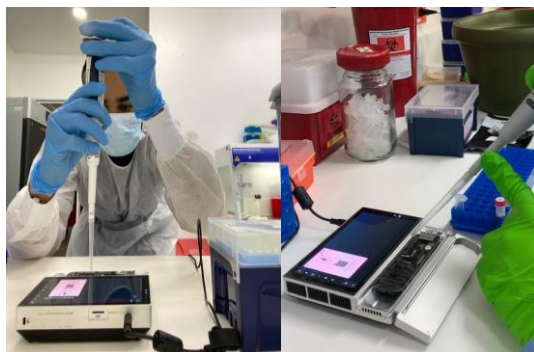
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

# SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y/O DIAGNOSTICO (CGBM)

**4**  
Servicios  
Ofertados



**3**  
Servicios  
Realizados

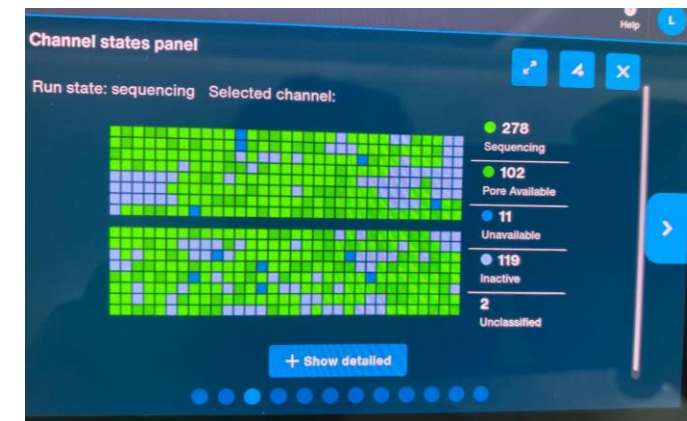


**Asesorías científicas en  
aplicaciones de Biología  
Molecular y Análisis de datos  
Genéticos**



**3**

## SECUENCIAS GENÉTICAS GENERADAS



En el marco del servicio al proyecto *“Distribución y abundancia de garrapatas y patógenos asociados en el Parque Nacional Natural Tayrona, como una estrategia para la contención de posibles zoonosis”*, se procesaron y obtuvieron las siguientes secuencias:

**58**

**MUESTRAS DE  
AMPLICONES**

**Bacterias de importancia  
en garrapatas**

**ORGANISMOS  
OBJETIVO**

**16S rRNA**

**GEN  
ANALIZADO**

**1.890.000**

**LECTURAS  
GENERADAS**

## MUESTRAS PROCESADAS



Servicio Barcoding para  
vertebrados

▶▶ 95



Servicio Técnico de Extracción  
de ADN – CTAB y Amplificación  
por PCR para Algas

▶▶ 4



Servicio Técnico de Barcoding  
Citocromo Oxidasa I para  
invertebrados

▶▶ 24

Identificación Molecular de  
Bacterias a través de  
marcadores específicos

▶▶ 29

## ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CIENTÍFICA





**UNIMAGDALENA**  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
**COMPROMETIDA**



**UNIMAGDALENA**  
+ Incluyente  
+ Innovadora  
+ Comprometida  
PABLO VERA GALAZAR  
Rector 2024-2028



# EDITORIAL UNIMAGDALENA



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

# OBRAS BIBLIOGRÁFICAS PUBLICADAS

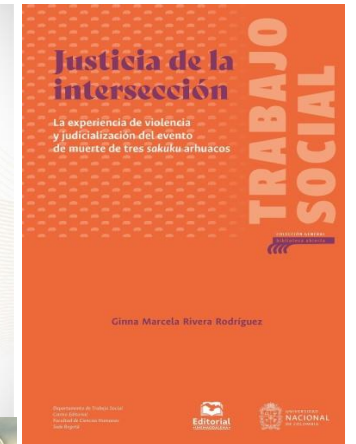
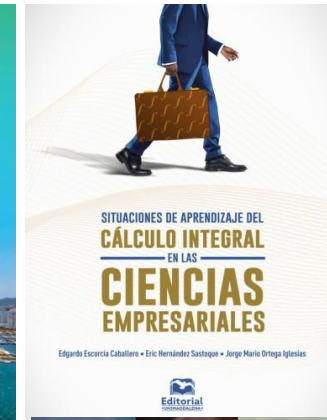
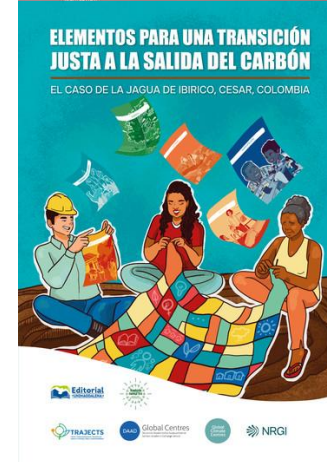
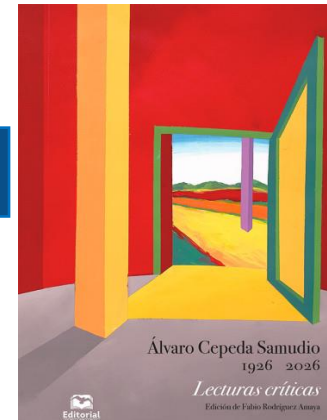
## COEDICIONES



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA



Interior



# 40

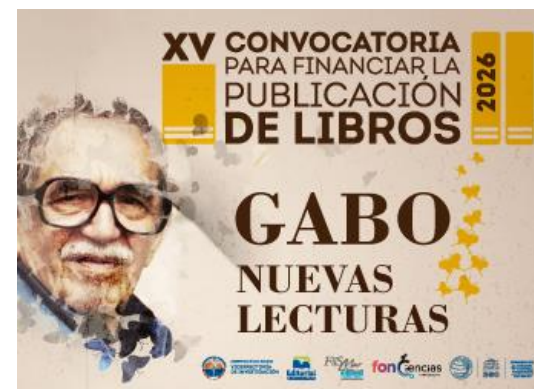
31 libros

9 volúmenes de revistas

# CONVOCATORIAS



**69** Obras  
postuladas

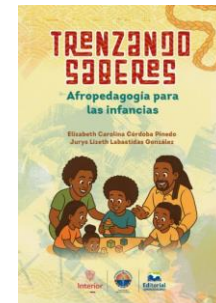
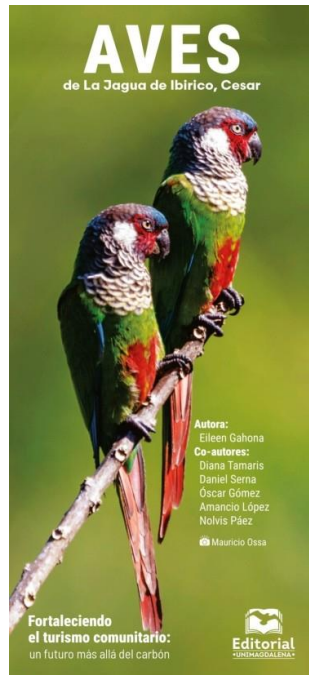


**4** Obras  
postuladas

# ACCESO ABIERTO

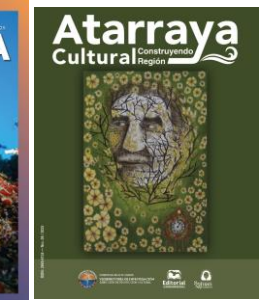
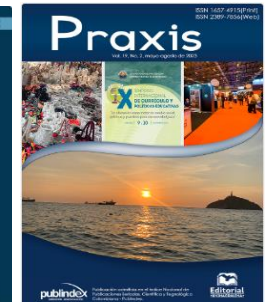
# 11

Libros en acceso



# 63

Artículos científicos,  
culturales y académicos



# PARTICIPACIÓN EN FERIAS



Feria Internacional del Libro de Bogotá



23

Actividades en la agenda  
académica y cultural





**UNIMAGDALENA**  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
**COMPROMETIDA**



UNIMAGDALENA  
Incluyente  
Innovadora  
Comprometida  
FABIO VERA SALAZAR  
Rector 2024-2028



# CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO Y ESTUDIOS BIOMÉDICOS



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

# SERVICIOS OFERTADOS

829

Consultas a deportistas Unimagdalena



952

Consultas a deportistas externos



2

Consultorías contratadas



## Convocatorias internas

- Polimorfismos genéticos en futbolistas
- Entrenamiento en mindfulness y marcadores fisiológicos en atletas

## Convocatorias externas aplicadas

- Cambio climático y su efecto en la salud física y mental

2

Proyectos en ejecución

# EVENTOS SPORSTSCI

3

Jornadas de sensibilización  
31 externos, 17 funcionarios

2

Capítulos de TV "SPORTSCI TV"  
135 Asistentes

1

Curso

33 certificados,  
5 capacitadores





**UNIMAGDALENA**  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
**COMPROMETIDA**



**UNIMAGDALENA**  
Incluyente  
Innovadora  
Comprometida  
PABLO VERA SALAZAR  
Rector 2024-2028



# CENTRO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

# ZONA DE EMPRENDIMIENTO

Avance de 2026-1



56

Emprendimientos activos en la zona de emprendimiento

9

Emprendimientos con registro mercantil

6

Asociaciones estudiantiles apoyadas en la zona de emprendimiento

297

Promedio de nuevos clientes mensuales por emprendimiento

157

Colaboradores por emprendimiento

22

Emprendimiento con certificado de manipulación de alimentos

56

Emprendimientos con billeteras digitales

30%

Aumento de nuevos seguidores en redes

# PARTICIPACIÓN EN EVENTOS



## APC – COLOMBIA

5

Emprendedores  
participantes

\$ 150.667

Promedio de ventas por  
unidad productiva

150

Promedio de nuevos clientes



## SEMANA CULTURAL

15

Emprendedores  
participantes

\$ 1.861.000

Promedio de ventas por  
unidad productiva

245

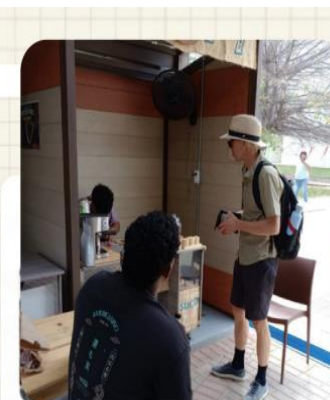
Promedio de nuevos clientes



### Nabbu Café

**Impacto:** Atención a  
~150 personas.

**Estrategia:** Alternativa  
relevante en bebidas con  
flujo constante.



### Matutino Café

**Impacto:** Atención a  
~500 personas.

**Estrategia:** Máxima  
capacidad operativa y  
absorción de alta afluencia.



### Sándwiches Otto

**Impacto:** Proveedor Oficial.

**Estrategia:** Captura de  
demanda especializada  
(menús veganos) y validación  
B2B dentro del evento.

## CONGRESO NACIONAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA

En el marco del evento de Transición Energética, tres emprendimientos de la Zona de Emprendimiento (ZE) participaron como casos de éxito, destacándose por sus altas ventas y por proveer productos innovadores durante el evento.



# Prácticas de Innovación, Emprendimiento y Creación Artística y Cultural 2026-1



37

Prácticas

24

Planes de  
negocios

13

Productos  
mínimos viables



**UNIMAGDALENA**  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
**COMPROMETIDA**



**UNIMAGDALENA**  
Incluyente  
Innovadora  
Comprometida  
PABLO VERA SALAZAR  
Rector 2024-2028



# AVANCE EN LA GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

# Convenio y alianzas para el desarrollo de actividades de Investigación, Innovación, Creación y Emprendimiento

**26**  
Convenios

**\$53.572**  
millones



**FIDUCOLDEX**  
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.



**MENTES**  
A LA CARTA



Cocrear  
Proyectos



**Cajamag**



artesanías de colombia



Fundación  
**Salud para el Trópico**  
Tropical Health Foundation



**USAI**  
Institución Universitaria de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina



Universidad Cooperativa  
de Colombia



Corporación Autónoma  
Regional del Magdalena



**ICANH**



**Interior**



**ProAves**  
www.proaves.org

**AGROSAVIA**

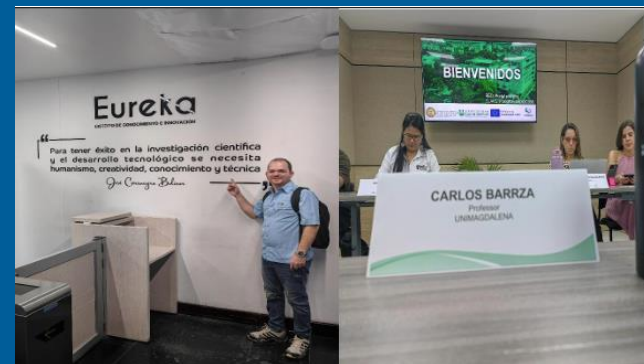
Corporación colombiana de investigación agropecuaria

**Movilidades para la  
realización de  
actividades de  
Investigación,  
Innovación,  
Creación  
y Emprendimiento  
y de Gestión  
2026-1**

**73** Profesores

**66** Estudiantes y  
Jóvenes  
Investigadores

**43** Expertos e  
invitados  
especiales



# APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

16

Iniciativas y acciones encaminadas a fortalecer los procesos de apropiación social del conocimiento

5

Productos de I+D+i e I+C conmemorativos a los 500 años

32

Productos de divulgación pública de la ciencia, el arte y la cultura



# PROGRAMA DE FORMACIÓN CIENTÍFICA 2026-1



3

**DOCENTES**

**\$ 44.278.636**  
Ejecutado

5

**FUNCIONARIOS**

**\$ 65.499.240**  
Ejecutado



**UNIMAGDALENA**  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
**COMPROMETIDA**



UNIMAGDALENA  
Incluyente  
Innovadora  
Comprometida  
FABIO VERA SALAZAR  
Rector 2024-2028



# RETOS PARA EL 2026 - 2



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN



# Resolución 0427 de 2026

“Por medio de la cual se otorgan incentivos a grupos de investigación clasificados e investigadores reconocidos y categorizados por el SNCTel, de acuerdo con los resultados definitivos de la convocatoria 957 de 2024 de Minciencias”

Otorgado

203

Investigadores



\$ 1.233  
millones

Ejecutado

11

Investigadores



\$ 54,2  
millones



Otorgado

54  
Grupos



\$ 1.540  
millones

Ejecutado

10  
Grupos



\$ 132,6  
millones



**UNIMAGDALENA**  
COMPROMETIDA

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**  
**RESOLUCIÓN No. 0427 de 2026**

“Por medio de la cual se otorgan incentivos a grupos de investigación clasificados e investigadores reconocidos y categorizados por el SNCTel, de acuerdo con los resultados definitivos de la convocatoria 957 de 2024 de Minciencias”

El Vicerrector de Investigación de la Universidad del Magdalena, en uso de las atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas en la Ley 30 de 1992, Acuerdo Superior N° 017 de 2011, Acuerdo Superior No. 004 de 2015, Resolución Rectoral N° 858 de 2025, Resolución Rectoral N° 130 de 2026 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 69 de la Constitución Política Nacional y el Artículo 28 de la Ley 30 de 1992, le otorga autonomía a las Universidades para establecer sus propias normas y reglamentos.

Que la Universidad del Magdalena propende por el desarrollo y la difusión del conocimiento en los campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades y el arte, mediante las actividades de docencia, investigación y extensión, desde donde orienta sus esfuerzos para generar los espacios adecuados que transformen el conocimiento.

Que son funciones de la Vicerrectoría de Investigación dirigir, promover y controlar la formación investigativa, la investigación básica y aplicada, la innovación, la creación artística y cultural, y la transferencia de conocimiento y tecnología.

Que en el Plan de Desarrollo 2020 - 2030 “Unimagdalena comprometida”, se definió la estrategia Universidad comprometida con la creación, la investigación y la innovación, y en la que se dispone de políticas y recursos institucionales que promueven y apoyan el desarrollo de capacidades para la investigación, a través de la formación de nuevos investigadores, el fortalecimiento de grupos, centros e institutos de investigación, la articulación a redes nacionales e internacionales y el impulso decidido a la innovación y el emprendimiento.”

**PARÁGRAFO 2.** Las solicitudes de inversión se realizarán de acuerdo con el Anexo 1.

**ARTÍCULO CUARTO.** Establecer el monto de referencia para los incentivos que se destinarán a los 54 grupos de investigación categorizados por Minciencias No 957 de 2024 de Minciencias, de acuerdo con la escala definida en la siguiente tabla:

| Incentivo por                | Monto del incentivo | Número de grupos beneficiarios |
|------------------------------|---------------------|--------------------------------|
| Categorización como grupo A1 | \$ 40.000.000       | 9                              |
| Categorización como grupo A  | \$ 30.000.000       | 21                             |
| Categorización como grupo B  | \$ 25.000.000       | 14                             |
| Categorización como grupo C  | \$ 20.000.000       | 10                             |

**Parágrafo 1:** El estímulo hace parte del plan de acción. Fortalecimiento de los actores del Sistema Institucional de HD+ e I+D, en el cual se encuentra el indicador: Investigadores y grupos beneficiados con incentivos.

**Parágrafo 2:** Se excluyen los grupos de investigación con código COL0012785, COL0012809, COL0122123, COL0244752, COL0238449 y COL0069053 por no cumplir con los considerandos para el otorgamiento de los incentivos.

**ARTÍCULO QUINTO.** El uso de los incentivos se realizará teniendo en cuenta los criterios definidos en los siguientes numerales.

- Para acceder a los recursos otorgados a través de los incentivos, se deberá presentar el plan de inversión (Anexo 2), hasta 30 días calendario después de publicada la resolución junto con el acta de reunión firmada por todos los integrantes del grupo donde se acuerda el plan de inversión.
- Los recursos deben destinarse a inversiones con las cuales se fortalezcan las capacidades para realizar actividades de ciencia, tecnología, innovación o creación artística de los investigadores y los grupos de investigación, en el marco de sus planes de acción y sus perspectivas de desarrollo. La destinación específica de los recursos será definida por los investigadores, inventores y los grupos de investigación de acuerdo con sus necesidades y prioridades.
- Los rubros en los cuales pueden utilizarse los recursos son:
  - Pago de asistentes y ayudantes de investigación (semestralidad o estudiantes de maestrías y doctorados en programas académicos de la Universidad del Magdalena).
  - Equipos y accesorios.
  - Materiales e insumos.
  - Licencias o suscripciones de software.
  - Pago de membresías y suscripciones.
  - Movilidad entrante/ saliente o salidas de campo para actividades de creación, investigación e innovación.
  - Libros y otros productos editoriales o audiovisuales.
  - Capacitaciones y eventos.
  - Servicios científicos o tecnológicos.
  - Protección de la propiedad intelectual.
  - Publicación de resultados.
  - Pago de costos de publicación (APC) en revistas indexadas.
  - Servicios de traducción y edición de productos académicos.

Página 3 de 4

**UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN - RESOLUCIÓN No. 0427 de 2026**

Que la Vicerrectoría de Investigación debe dar continuidad a las políticas de incentivos a las actividades de ciencia, tecnología e innovación, cuyo objetivo se centra el fortalecer el Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación, Creación y emprendimiento y exaltar la labor de los investigadores e investigadoras, y se encuentra incluido dentro de los proyectos del plan de acción del año 2026 sujeto a disponibilidad presupuestal, específicamente en lo referente a los incentivos para los grupos de investigación e investigadores.

Que, para el momento de recibir los estímulos o incentivos, los investigadores e investigadoras debieron contar con vinculación activa desde la apertura de la convocatoria de medición y reconocimiento 957 de 2024 y estar adscrito a un grupo de investigación reconocido institucionalmente hasta la publicación de los resultados definitivos, así como, contar con vinculación actual con la Unimagdalena.

Que, para el otorgamiento a los incentivos de los grupos de investigación, serán asignados solo a los grupos dirigidos únicamente por docentes de la Universidad del Magdalena y categorizados por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y hayan contado con el aval principal de la Unimagdalena al momento del cierre de la convocatoria el 06 de diciembre de 2024.

Que uno de los proyectos del plan de acción es: Fortalecimiento de los actores del Sistema Institucional de HD+ e I+D, en el cual se encuentra el indicador: Investigadores y grupos beneficiados con incentivos.

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer y exaltar la labor de los investigadores e investigadoras adscritos a los grupos de investigación de la Universidad del Magdalena, en virtud de su categorización en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, conforme a los resultados de la Convocatoria No 957 de 2024 de Minciencias, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo.

**PARÁGRAFO 1:** El incentivo será otorgado únicamente a aquellos investigadores e investigadoras vinculados a los grupos de investigación reconocidos y avalados institucionalmente y que hayan mantenido una vinculación durante la vigencia 2025.

**ARTÍCULO SEXTO:** Los beneficiarios pueden renunciar voluntariamente a los incentivos, así como, cederlos a otros beneficiarios o unirlos con los asignados a otros beneficiarios para destinarlos a inversiones que demanden montos más altos a los asignados individualmente. El Rector y los Vicerrectores que se encuentren categorizados por Minciencias, podrán ceder su incentivo al grupo de investigación.

Con base en el listado anexo que relaciona a los grupos de investigación clasificados e investigadores categorizados se determina el monto a entregar para quien. De igual manera se adjunta el formato del plan de inversión para grupo e investigadores, documentos que hacen parte integral de este acto administrativo.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** La ejecución presupuestal de los incentivos definidos en esta resolución debe realizarse durante la vigencia 2026.

**PARÁGRAFO 1.** El plazo máximo para remitir el plan de inversión y acta de reunión para los grupos de investigación clasificados y el formato de solicitudes para investigadores es el 30 de junio de 2026. La documentación debe ser remitida al correo de la Dirección de Gestión del Conocimiento: [dgconocimiento@unimagdalena.edu.co](mailto:dgconocimiento@unimagdalena.edu.co) con el asunto “Solicitud de incentivos” incluyendo el nombre del Grupo de Investigación.

**PARÁGRAFO 2.** La asignación de los incentivos para los grupos de investigación está sujeta a la entrega del Plan de trabajo del grupo y a la renovación del acta de designación del líder de grupo.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a los decanos, directores de investigación y extensión de las facultades, líderes de grupos de investigación, investigadores e investigadoras categorizados.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santa Marta, D. T. C. H., a los 20 días del mes de mayo de 2026.

JORGE ENRIQUE ELÍAS CARO  
Vicerrector de Investigación

Proyecto: Egresados, Profesional Universitario – VPI  
Remite: Rectoría, Contratación VPI – Asignado Externas  
Remite: Miembros del Consejo de Investigación

Página 4 de 4

# EVENTOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2026





ACREDITADA EN ALTA CALIDAD  
VICERRECTORÍA  
DE INVESTIGACIÓN



# GRACIAS

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

[vinvestigacion@unimagdalena.edu.co](mailto:vinvestigacion@unimagdalena.edu.co) · [investigacion.unimagdalena.edu.co](http://investigacion.unimagdalena.edu.co)

**UNIMAGDALENA**  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
**COMPROMETIDA**



**UNIMAGDALENA**  
Incluyente  
Innovadora  
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR  
Rector 2024-2028



UNIMAGDALENA · ACREDITADA EN ALTA CALIDAD